# EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.656 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101


# Sánchez Toranzo es titular de Diputados

## Obtuvo 116 votos sobre 132 legisladores.- Faltaron las bancadas opositoras y parte de la del FREJULI

BUENOS AIRES, 8 (NA).— El abogado tucumano Nicasio Sánchez Toranzo fue electo presidente de la Cámara de Diputados en sesión de la que sólo participaron nueve [illegible] estricto a la que faltaron las bancadas opositoras y parte de la del Frente Justicialista de Liberación FREJULI.

El nuevo presidente, que había sido nominado por la jefe del Estado, María Estela Martínez de Perón en su carácter de presidente del Partido Justicialista, tiene 70 años y reemplaza en el cargo a Raúl Lastiri, quien fue relevado por sus pares hace dos semanas y actualmente [illegible] por 90 días.

La sesión [illegible] la que se eligió a Sánchez Toranzo como presidente de la Cámara baja se efectuó ayer y [illegible] más del quórum mínimo. El nuevo titular del cuerpo contó con el apoyo de 116 diputados.

Apenas concretada la votación Sánchez Toranzo se dirigió al sitial de la presidencia y señaló a los legisladores que "el país vive una instancia histórica: voces agoreras predicen desastres y caos, dicen que les está vedado utilizar los medios masivos de difusión, aunque al predecir sus lúgubres augurios lo hagan precisamente por esos vehículos de comunicación".

Añadió que esos mismos grupos "hablan de vacío de poder, aunque el Poder Ejecutivo funciones en plenitud actuando con serenidad, con mesura y prudencia dentro de la ley, procurando soluciones justas a los distintos problemas del quehacer nacional".

### Independencia del P.E.

Sánchez Toranzo aseguró después que "el Poder Legislativo actúa con plena independencia en la órbita de sus funciones específicas" y recordó que "ha sancionado leyes que tienden a la reconstrucción y la liberación nacional".

Asimismo denunció a los "intereses usurios, heridos en sus privilegios y aliados con los intereses foráneos, que ven perdida la rica presa argentina sobre cuya suerte disponían a placer y en su beneficio, por lo que se revuelven furiosos ya que la suerte y el porvenir de nuestra patria está en nuestras manos".

Por último manifestó su confianza en lograr las metas propuestas y aseguró que "con la contribución de todos los argentinos serán salvados los obstáculos transitorios aportando con acrisolada honestidad, y con grandeza nuestras mejores posibilidades a la gran tarea".

La elección de Sánchez Toranzo fue la culminación de ocho días de nerviosas negociaciones entre las distintas ramas del justicialismo y que también tuvo como protagonistas a algunos de los bloques opositores.

Uno de ellos fue el de la Unión Cívica Radical (UCR) que resolvió ayer no concurrir a la sesión por 20 votos contra seis en contra y una abstención, por entender que la nominación de Sánchez Toranzo por parte de la señora de Perón vulneraba la independencia de los poderes del Estado.

Casi simultáneamente adoptó igual temperamento del bloque de la Alianza Popular Revolucionaria —intransigentes y comunistas— que alegó la "división virtual del bloque de la mayoría" y cuestionó la sorpresiva convocatoria a sesión especial "en violación de expresas normas reglamentarias".

La sesión especial fue presidida por Salvador Busacca, Popular Cristiano, en su carácter de vicepresidente primero, lamentando el Sr. Ferdinando Pedrini, presidente del bloque del FREJULI, las ausencias que se advertían en el recinto y se preguntó qué intenciones podían justificarlas.

Mientras hablaba Pedrini se incorporaron a los presentes ocho integrantes de la bancada de la Fuerza Popular Federalista, que encabeza Francisco Moyano, demócrata de Mendoza.

### La votación

Luego que usaran de la palabra otros legisladores se procedió a registrar la votación en forma nominal recibiendo Sánchez Toranzo 116 sufragios; Cristina Guzmán, Federalista Popular, 8; Ferdinando Pedrini 1, lo votó Sánchez Toranzo; Ricardo Balestra, Federalista Popular 1; Roberto Toller, Orientación Legalista, 1; Clemente Colello, orientación Legalista 1 y cuatro abstenciones.



(Radiofoto NA)

El Dr. Nicasio Sánchez Torenzo (derecha), elegido ayer presidente de la Cámara de Diputados, es felicitado por el ex ministro del Interior Alberto Rocamora

### Denuncia contra el gobernador pampeano

Luego de hablar Sánchez Toranzo y como un homenaje a la jornada que calificó de "histórica" el legislador Carlos Aragonés propuso, para una próxima sesión, el planteo de una cuestión de privilegio contra el gobernador de La Pampa, Aquiles José Regazzoli, a quien acusó de "haberme hecho apalear, junto con otros diputados provinciales, en la puerta de la Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Rosa".

Aragonés integra la bancada justicialista y representa a La Pampa.

# *Bonanni viajará el 28 a la Unión*

## Realizará gestiones encaminadas a renegociar la deuda externa

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El ministro de Economía, Dr. Pedro Bonanni, viajará a fin de mes a los Estados Unidos para iniciar gestiones destinadas a lograr la renegociación de la deuda externa del país, según revelaron fuentes autorizadas gubernamentales.

De acuerdo a esos voceros el ministro emprenderá viaje el 23 del corriente con destino a Nueva York y, posteriormente, se dirigirá a Washington para entrevistar a las más altas autoridades financieras públicas y privadas norteamericanas.

La gestión de Bonanni está destinada a apuntalar las tratativas que está efectuando desde hace un tiempo el embajador argentino ante la Casa Blanca, Rafael Vázquez.

Según lo que se sabe el objetivo principal del Ministro de Economía es diferir los vencimientos que la Argentina tiene para los próximos ocho meses y que, según datos extraoficiales, alcanza a los 1.800 millones de dólares.

A esos efectos se dijo que podría gestionar un crédito de "stand by" ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero esa posibilidad fue rápidamente desmentida en un comunicado oficial del Ministerio de Economía donde sí se acepta que Bonanni asistirá a la reunión de gobernadores de esa entidad crediticia que se realizará en Washington a partir del 28.

Mientras tanto se supo que el nivel de reservas en divisas alcanzó a su nivel más bajo en los últimos días de junio cuando sólo existían en el tesoro del Banco Central unos 300 millones de dólares.

Para esa pequeña mesa de maniobra existen deudas por un total de 10 mil millones de dólares, incluyendo intereses y amortizaciones.

De la misión oficial también participarán asesores del ministro Bonanni, entre quienes figuraría el presidente del Banco Central, Dr. Emilio Mondelli.

# Broner expuso la posición del empresariado

## Advirtió sobre la posibilidad de que haya un millón de desocupados

LA PLATA, 8 (NA). — El presidente de la Confederación General Económica (CGE), Julio Broner, reiteró que se cierne sobre el país la posibilidad de que haya rápidamente un millón de desocupados a menos que el gobierno adopte "medidas correctivas inmediatas" para paliar la actual crisis económica.

Asimismo rechazó afirmaciones del ministro de Trabajo, Cecilio Conditi, y dijo que "los empresarios no propiciamos ni convocamos la desocupación y por ello estamos reclamando medidas inmediatas del gobierno para resguardar las fuentes de trabajo".

Broner hizo sus afirmaciones ayer durante el desarrollo de una reunión de prensa efectuada para iniciar la difusión del plan económico de emergencia que elaboró la CGE en la provincia de Tucumán durante el último fin de semana.

En la oportunidad, el dirigente empresario señaló que es imperioso poner en marcha el aparato productivo nacional —actualmente semiparalizado— al tiempo que refutó que la política de concertación hubiera fracasado asegurando que se la dejó de lado y se puso en marcha un programa distinto al votado por el pueblo".

### Plan económico de emergencia

El presidente de la CGE respondió a preguntas del periodismo y dijo que "un plan económico de emergencia debería hallarse ya en marcha en el país" y que la entidad empresaria gestionó ante el Banco Central y otras instituciones bancarias, el otorgamiento de créditos para el pa

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

## Verificación de despidos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Inspectores de las áreas del Ministerio de Economía y de la Policía del Trabajo, están realizando un operativo de comprobación de las denuncias de despidos registradas en los últimos días.

La tarea se cumple particularmente en el cinturón industrial del Gran Buenos Aires.

## Derogan normas para la compra de automotores

BUENOS AIRES, 8.— Quedó derogado el carácter de legal del acuerdo establecido entre la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA) y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) que establecía el sistema de comercialización de automotores, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los inscriptos según el procedimiento establecido en él.

La Secretaría de Comercio dispuso derogar la resolución 1.515/74, que daba carácter legal a ese acuerdo, que establecía entre otras cláusulas la creación del registro de propuestas de compras y al que se le asignó el carácter de norma reglamentaria de la ley 20.680 (de abastecimiento).

## ANUNCIARAN HOY MEDIDAS ECONOMICAS

### Benítez es nuevo S. de Comercio

BUENOS AIRES, 8 (NA) — El nuevo secretario de Comercio designado, Juan Carlos Benítez, anunciará esta tarde la congelación de los precios de diversos artículos de la canasta familiar y la restauración de un "período de emergencia económica" tal como lo solicitó ayer la máxima dirigencia de la Confederación General del Trabajo al ministro de Economía, Dr. Pedro Bonanl, según trascendió hoy en esferas responsables.

La ceremonia de asunción del cargo por Benítez se efectuará a las 18 en la Secretaría de Comercio y con la presencia de los máximos dirigentes de la CGT, encabezados por su secretario general Casildo Herreras y por todos los integrantes del equipo económico.

Benítez se desempeñó hasta ayer como ministro de Hacienda de la provincia del Chaco.

## Asume el nuevo vicario de las fuerzas armadas

### Las tareas de la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 8 (NA) —La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, pondrá hoy en posesión de su cargo al nuevo vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, durante una ceremonia que se realizará en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y a la que asistirán altas autoridades nacionales y eclesiásticas, así como jefes militares.

El acto está previsto para las 17 y la jefa del Estado recibirá, posteriormente, al viceprimer ministro de la República Popular de Corea, Jun Gui Chong, quien concurrirá acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Vignes.

Estas serán las dos principales ceremonias de las que participará hoy la señora de Perón, quien desde ayer concurre a la Casa de Gobierno en horario vespertino, contra su habitual modalidad de hacerlo por la mañana.

De acuerdo con lo informado oficialmente en la Casa de Gobierno, tanto ayer como hoy la señora de Perón dedicó la primera mitad del día a analizar diversos problemas de urgente atención que le fueron presentados por colaboradores inmediatos en la residencia presidencial de Olivos.

Ayer la señora de Perón recién se hizo presente en su despacho de la Casa Rosada a las 14.30 y permaneció en el lugar hasta las 19.

En la oportunidad suscribió el despacho diario y conversó con el secretario general de Gobierno, coronel Vicente Damasco. Luego recibió en audiencia al intendente municipal de esta capital, José Embrioni.

# Intensa nevada en Mendoza

MENDOZA, 8 (NA). — Esta ciudad amaneció cubierta por un manto de nieve mientras continúa con toda intensidad el temporal que se abate sobre la provincia desde el último fin de semana.

La nevada de hoy fue la primera que se registra en esta ciudad en la actual temporada y la temperatura, a las nueve, era de cero grado.

Según las informaciones proporcionadas por las autoridades policiales el fenómeno, en algunas zonas es el de mayor magnitud de los últimos 40 años —especialmente en el sur de la provincia.

Las autoridades de la intervención federal, junto con la Octava Brigada de Infantería de Montaña y la Agrupación Mendoza de la Gendarmería Nacional resolvieron iniciar una serie de operaciones de prevención para evitar posibles inconvenientes por la acumulación de nieve o falta de combustibles y alimentos a poblaciones que pudieran quedar bloqueadas.

Mientras tanto continúa interrumpido el tránsito por carretera y ferrocarril con Chile y la villa fronteriza de Las Cuevas está aislada, aunque sin que sus habitantes deban sufrir inconvenientes por falta de medicamentos, alimentación o combustibles.

### Una niña murió congelada

MENDOZA, 8 (NA). — Una pequeña de ocho meses murió congelada a consecuencias del intenso temporal de nieve que afecta a toda la provincia.

La nena fue identificada como Julia Cristina Lucero, añadiéndose que también resultó semicongelada su hermanita melliza.

De acuerdo con la información policial las dos criaturas fueron auxiliadas por un camionero cuando eran llevadas en brazos por sus padres a la vera del camino que une el extremo sur de la provincia con la villa de Malargüe, a 420 kilómetros de aquí.

A todo esto la Dirección de Defensa Civil calificó al temporal de nieve como de "características alarmantes" y reveló que en la cuesta de los Los Terneros, en San Rafael, se encuentro bloqueado un vehículo con varios ocupantes en su interior.

# Crece la oposición militar en Portugal

## Costa Gomes tomó el juramento al nuevo gabinete de orientación izquierdista.- Continúa Goncalves

Por Arthur Herman

LISBOA, 8 (UPI). —El presidente Francisco da Costa Gomes tomó juramento hoy a un nuevo gabinete de orientación izquierdista, mientras la oposición al triunvirato militar se extendía por el país.

El general Vasco Goncalves —blanco principal de los opositores al gobierno— retuvo su posición de primer ministro.

El teniente coronel Antonio Arnao Metelo, y el profesor universitario de economía, José Teixeira Ribeiro, ambos de declarado credo izquierdista, fueron designados como viceprimeros ministros bajo las órdenes de Goncalves. Mario Ruivo, un [illegible] quien tiene militancia en favor del Movimiento Democrático, procomunista, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

El primer ministro se apresuró a anunciar la integración del gabinete horas después de que los comandantes militares de los distritos central y sur se unieron a otros sectores castrenses que se oponen a que Portugal sea convertido en un Estado al estilo soviético. Oficiales del ejército en el distrito norte firmaron una petición en igual sentido.

Portugal había estado sin gabinete desde que los socialistas y los demócratas populares se retiraron del gobierno hace un mes para protestar contra la decisión militar de crear una "democracia del pueblo".

Ninguno de los nuevos ministros es conocido como miembro del Partido Comunista, pero fuentes diplomáticas dijeron que todos simpatizaban con esa doctrina.

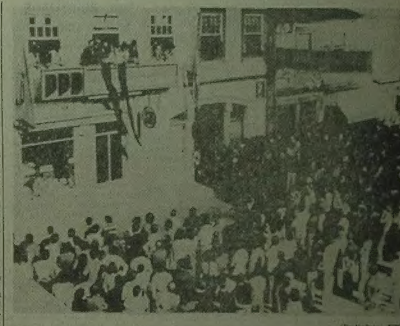
La junta anunció la formación del gabinete después de rechazar una demanda en favor de un régimen democrático hecha por los oficiales moderados en una declaración emitida a las tres de la madrugada.

Da Costa Gomes apeló a los soldados y civiles portugueses a que cesen en su violenta oposición al triunvirato militar, en la ceremonia de toma de posesión del nuevo gabinete al que calificó de "transición".

El presidente aseguró que la junta aún deseaba la creación del "socialismo pluralista" y urgió a todo el país a mantenerse en calma y no participar en actos de violencia.

Goncalves, quien tiene estrechos vínculos con el Partido Comunista, llamó a los opositores al régimen "neofacistas" y reaccionarios y prometió reprimir sus actividades.

El comandante en jefe del ejército, general Carlos Fabiao no asistió a la ceremonia de juramento del gabinete en el palacio presidencial y el jefe de Seguridad Militar, general Otelo Saraiva de Carvalho, abandonó bruscamente la sala al final de los discursos, mientras los demás se daban la mano.



(Radiofoto UPI)

Simpatizantes del Partido Popular Democrático aparecen reunidos Vila Nova de Famalicao (Portugal), para escuchar a uno de los líderes que informó sobre la muerte de un afiliado

# Están en Libia los 10 guerrilleros japoneses

## Finalizó así un drama de 100 horas que comenzó con la ocupación de la embajada de EE.UU. en Malasia

Por Michael S. Barrett

TRIPOLI, (Libia), 8 (UPI) Diez guerrilleros del "Ejército Rojo Japonés" y sus rehenes voluntarios llegaron hoy a Libia poniendo punto final a un drama de cien horas de duración que se inició con la toma de la sección consular de la embajada estadounidense en Malasia, dentro de la cual se hallaban 53 personas.

Los guerrilleros, entre los que se cuenta una mujer, entregaron sus armas a las autoridades libias y fueron llevados a la sala de pasajeros especiales del aeropuerto. Poco después tres ambulancias, en las que se cree que iban los diez terroristas, salieron rápidamente del aeropuerto con destino a esta ciudad.

El avión DC-8 de la línea aérea japonesa que trajo a los terroristas, los cuatro diplomáticos que accedieron a hacer el viaje como rehenes voluntarios y los nueve hombres de la tripulación, llegó al aeropuerto de Trípoli y aterrizó a las 3,13 hora local.

Previo a la partida de Kuala Lumpur, 15 horas antes, los cinco miembros del "Ejército Rojo" que entraron en la embaja entregaron a los últimos de sus 15 rehenes finales a cambio de los cinco compañeros liberados de cárceles japonesas.

### Declaraciones de un rehen voluntario

Omar Cassin, un diplomático malasio y rehen voluntario que vino en el avión, dijo que los diez "soldados" del ejército terrorista rojo se quedaron en la parte posterior de la cabina del avión mientras que los tripulantes y los rehenes ocupaban la parte delantera. "No tuvimos contacto alguno con ellos" dijo.

El ministro de comunicaciones de Libia, Nuri Feituri, dijo que él y otro funcionario local subieron al avión, estacionado bajo la luz de reflectores a unos 800 metros del edificio central del aeropuerto, y le pidieron a los guerrilleros que entregaran sus armas. "Y se entregaron sin ofrecer ninguna resistencia", agregó.

Los diez, vestidos con camisas blancas, parecían cansados pero en control de la situación y fueron ubicados en dos ómnibus para el viaje hasta el edificio central, del que se alejó a los periodistas cuando llegaron los guerrilleros.

Interrogado de lo que se hará con los terroristas un funcionario se limitó a decir: "eso se decidirá en el momento oportuno".

Por ahora no se sabe en qué momento la máquina emprenderá vuelo de regreso llevando a los rehenes voluntarios y a la tripulación doble que cambiará de lugares para el vuelo de regreso.

El drama se inició el lunes cuando los cinco terroristas entraron en las oficinas consulares de la embajada en el centro de Kuala Lumpur y tomaron 53 rehenes amenazando con eliminarlos y hacer volar el edificio si las autoridades japonesas no liberaban a sus cinco compañeros encarcelados.

Los prisioneros fueron rápidamente reunidos en Tokio y llevados a la capital malasia en el mismo avión en que finalmente se hizo el vuelo a Trípoli.

Los terroristas empezaron a liberar a sus rehenes —mujeres y niños primero — y llevaron a los últimos 15 con ellos hasta el aeropuerto de Kuala Lumpur donde los esperaban sus cinco compañeros liberados.

Después de numerosas demoras y problemas de último momento los 15 rehenes, entre los que figuraba un cónsul norteamericano, fueron intercambiados por los cinco liberados en una complicada maniobra que se cumplió en tres partes.

El avión entonces partió hacia Trípoli con una escala de reaprovisionamiento en Colombo.

El cónsul estadounidense Robert Stebbins dijo luego que los rehenes habían sido bien tratados. "Dentro de las circunstancias fueron todo lo amables que pudieron ser. Compartieron con nosotros todo lo que tenían ... alimentos, cigarrillos y agua".

Stebbins dijo también que creía que todo había sido planeado y que al subir al noveno piso, los guerrilleros sabían muy bien adonde iban y que las oficinas consulares no habían sido elegidas al azar.

# *Por sedición hacen cargos en España*

MADRID, 8 (Reuter-Latin) - Nueve oficiales de las fuerzas armadas españolas, acusados de integrar la denominada "Unión Militar Democrática" han sido enjuiciados por sedición según fuentes cercanas a sus abogados.

Estos agregaron que la investigación está en marcha y ha sido extendida a diversas regiones del país, donde otros 11 oficiales fueron traídos aquí para colaborar con los procedimientos.

La "Unión Democrática Española" es un grupo de oficiales que oscila entre 500 y 1.000 miembros que se reúnen periódicamente para discutir sobre política y problemas de actualidad. Algunos de ellos apoyan un rápido traspaso del poder del generalísimo Francisco Franco a su sucesor designado, el príncipe Juan Carlos dijeron las fuentes.

Entre los oficiales acusados figuran un mayor, siete capitanes de artillería paracaidistas y caballería, y un capitán de la fuerza aérea.

Las fuentes dijeron que el cargo presentado contra ellos es el de "incitación a la sedición", punible por seis meses a seis años de cárcel, y figura inmediatamente menor que el de sedición.

El caso está en manos de un juez militar especial que puede desestimar los cargos o modificarlos.

En términos militares españoles, la figura de "sedición" cubre una amplia gama de delitos, desde desobediencia y perturbación disciplinaria hasta críticas a la comida del ejército.

## Críticas de la SIP al Perú

MIAMI, 8 (UPI).— El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y director de "El Caribe", de Santo Domingo, Germán Ornes, criticó al gobierno del Perú por la clausura de la revista "Marka".

La declaración dice: "La clausura de 'Marka' por el régimen militar peruano, así como la orden de expulsión que pesa sobre redactores y colaboradores de la misma, demuestra que en Perú no existe ya la más ligera posibilidad de mantener vigente el derecho inalienable a la libre expresión del pensamiento.

"Está claro que sólo quienes se someten incondicionalmente a los dictados del régimen pueden ejercer un periodismo mediatizado por esa misma imposición, y que las pocas voces que se levantan valientemente para protestar por este estado de cosas no tardan en sufrir las penosas consecuencias".

# El martes realizará un paro el sector público

## Reclama el aporte financiero de la Nación a las provincias para que puedan abonar los aumentos.

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Los empleados de la administración pública nacional, provincial y municipal de todo el país realizarán un paro general de actividades el próximo martes 12 del corriente, exigiendo la asistencia económica del Estado a los gobiernos provinciales para que éstos puedan hacer frente al pago de las nuevas escalas salariales sancionadas para los empleados públicos por un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

La medida fue anunciada en una conferencia de prensa ofrecida ayer por los dirigentes de la coordinadora de gremios estatales en la que participan la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN); el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (SOEME) y la Confederación General de Empleados Municipales de la Argentina (COEMA). La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) que forma parte también de la coordinadora, fijará su posición respecto al paro, el sábado próximo, tratando de hacer coincidir la fecha de su realización con la fijada con otros gremios del sector.

Las escalas salariales aprobadas por el Poder Ejecutivo fueron elaboradas por la comisión técnica asesora de política salarial del sector público en la que participaron, junto con los representantes oficiales, delegados de los gremios estatales que las suscribieron dentro del régimen establecido por la ley 14250 de convenciones colectivas de trabajo.

Cabe destacar que la Asociación Gremial de Empleados de la Provincia de Buenos Aires (AGEPBA), ha declarado el estado de alerta del gremio ante la "excesiva e injustificada dilación a la respuesta elevada por el sector del gobierno que tramita las negociaciones sobre los aumentos a otorgarse" y anunció que realizará un plenario de secretarios generales el próximo lunes a las 17, en el que decidirá si habrá de adoptar alguna medida particular, además de la que se resolvió en el orden nacional.

Los empleados provinciales bonaerenses solicitan un salario mínimo de 380 mil pesos viejos para las 30 horas semanales.

### Declaran ilegal el paro docente del 26 de junio

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Fue declarado ilegal el movimiento de fuerza llevado a cabo por el personal docente, el 26 de junio, y sus efectos sujetos a las previsiones legales correspondientes.

La declaración de ilegalidad emana de una resolución dada a publicidad en la víspera por el Ministerio de Trabajo.

El documento señala que "la autodenominada Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), entidad que carece de personería gremial decidió la realización de un paro de actividades, el que careció de magnitud perturbando así el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales, causando trastornos a alumnos, docentes y padres".

Más adelante se señala que los argumentos expuestos por CTERA para disponer el cese de actividades "refleja la velada finalidad de alterar el normal desarrollo de la labor escolar".

También se afirma que el mencionado organismo trató de eludir las instancias oficiales idóneas para obtener un tratamiento serio y racional conducente a la adecuada solución de todos los intereses del sector.

### La exportación de huevos ha sido autorizada

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El ministro de Economía autorizó esta mañana la exportación de huevos y yemas de huevo para uso industrial, derogando así una resolución que el actual gobierno había dictado el 25 de junio de 1974 en la que se prohibía toda exportación de huevos y sus derivados.

Por medio de la resolución de hoy del ministro Dr. Pedro Bonanni, que lleva el Nº 28, se permitirá la exportación de los huevos sin cáscara, desecados y congelados, así como las yemas de huevos para uso industrial.

### Extraordinaria afluencia de fieles honró a S. Cayetano

BUENOS AIRES, 8. — Con una afluencia de fieles superior a la del año anterior se celebró la festividad de San Cayetano en su santuario erigido en su honor en Liniers. Al anochecer se pudo observar que la columna que llegaba hasta la imagen mayor tenía 16 cuadras de extensión, en tanto que la otra tenía 13. Como es habitual, los devotos ofrendaron a San Cayetano comestibles que será embalados y enviados en camiones a los obispos del interior para ser distribuidos entre los pobres. Se aclaró que los víveres recolectados ayer serán remitidos a la provincia de Corrientes.

# Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — El diputado peronista por Santa Fe, Luis Sobrino Aranda, se sumó expresivamente al severo enjuiciamiento que su colega del bloque, Jesús Porto, está ejercitando sobre el canciller Alberto Vignes, pidiendo que no represente al país en la conferencia de naciones "no alineadas", por las razones que han obligado al ministro a querellar a otros diez impugnantes de su pasado. Vignes espera así poder demostrar que los cargos no son tales o que, al menos, no lo inhabilitan para gestión de los negocios de la República en el exterior. Pero mientras eso ocurre, ni la presidente, ni el canciller parecen dispuestos a pedir u ofrecer, no ya la renuncia, sino una licencia que seguramente está en el pensamiento de buena parte de la opinión pública.

:: :: ::

El enfático desmentido de la dimisión de Vignes formulado por la Presidencia de la Nación ha tenido, además y para la totalidad de los sectores políticos que provocaron la defenestración de López Rega, la particularidad de actuar como abrasivo entre ellos, donde se observa que el mentís también incluyó a la situación de otras discutidas figuras de la línea que encabezó el ex secretario privado presidencial, hoy en Madrid pero en alguna medida presente en los acontecimientos argentinos. Son los casos de Condití, Ivanissevich, Norma Kennedy y otros funcionarios de Bienestar Social a los que el ministro Roballos, por razones muy obvias, no ha podido desplazar hasta el momento. El señor Condití cuenta, por cierto, con la censura frontal de la CGT y tanto él como los restantes cuestionados, en condiciones políticas normales debían haber resignado ya sus servicios para evitar que la crisis tenga nuevos estímulos como los que se están detectando ya en el ambiente.

:: :: ::

Pero es evidente que esas decisiones no dependen únicamente de los controvertidos sino del propio Poder Ejecutivo cuya gestión, en consecuencia, está entrando con rapidez en una etapa tanto o más aguda que las recorridas a partir del 26 de junio y que, a juicio de numerosos observadores, puede poner a prueba las soluciones políticas en el marco institucional. Negarlo sería tanto como ignorar las generalizadas inquietudes en ese sentido que se recogen aquí en círculos gremiales, parlamentarios y castrenses. Estimuladas, como no podía ser menos, por la recesión que movió a la central obrera a proponer una declaración de emergencia económica o algo así como la solución del problema por decreto.

:: :: ::

No sin lógica, Casildo Herreras calificó de lamentables las declaraciones de Condití negando que hubiese o ros despidos "fuera de los normales". Porque cuando el ministro de Trabajo lo decía sonriente, los mismos analistas gremiales que calcularon en 350.000 cesantías el amago recesionista dos días antes, tenían que acercarse al medio millón dando la razón al gobernador Calabró, que previó para este mes el doble de esta última estimación. Es probable que un decreto pueda impedir que esto continúe, pero será de todo punto imposible que logre el pago de los salarios a través de meros recursos crediticios que el sistema financiero no podría soportar hasta ese límite sin cruzar la barrera de la fantasmal hiperinflación. La iliquidez monetaria es grave a pesar de que la Casa de Moneda —que ha saturado su capacidad productiva— arroja 60.000 millones por día. Por cierto que, como aquí se dijo hace una semana, el papel de un billete de un peso cuesta más que el valor que representa y, por supuesto, que la retórica que se utiliza para disimularlo.

:: :: ::

La urgente respuesta solicitada por la CGT al ministro Bonanni frente al pedido de emergencia económica y sus drásticas medidas concomitantes, ha embretado políticamente al titular del equipo económico que, por la premura del planteamiento, no puede procesar tal "sugerencia" en la asamblea para la que había convocado a "todos los sectores". Por otra parte, la respuesta favorable a los sindicatos implica colocar a los restantes partícipes de la consulta ministerial ante hechos consumados. Es decir, que el ministro ha sido puesto ya en la cúspide del tobogán que estuvo esquivando con suerte muy precaria desde que asumió y remitió el futuro plan de emergencia al acuerdo de los factores en juego. Por cierto que la CGT, al proponer una decisión unilateral ha descartado, de hecho, su proyecto de concertación para la emergencia dejado en el despacho presidencial hace dos semanas.

# Broner...

(Viene de Pág. 1a.)

go de salarios y los aumentos establecidos en la convención colectiva de trabajo.

Añadió que en ese sentido "expusimos claramente al presidente del Banco Central que hay demasiado atraso en la implementación de esos créditos, porque nosotros los definimos como créditos de guerra, que no admiten dilaciones ni trámites burocráticos pues ello posibilita que se conflictúe aún más todo el país".

Broner agregó que "la única fábrica de dinero es el gobierno y a ella tenemos que recurrir. Del Estado deben partir soluciones parciales pero necesarias".

Sobre el mismo tema añadió que "ni los empresarios ni los trabajadores podemos ser culpados de la actual crisis" y acotó que "el plan Rodrigo no lo votó nadie, ni tampoco fuimos consultados".

El presidente de la CGE reiteró que "en estos momentos lo principal es llegar a coincidencias respecto a un programa económico de emergencia con el suficiente respaldo para su aplicación" pero con el acompañamiento de "condiciones políticas adecuadas, pues de lo contrario ningún plan puede triunfar". Ya que "únicamente en el pleno imperio del derecho es posible el diálogo para lograr el consenso".

Al referirse a las declaraciones de Condití el miércoles a la noche, oportunidad en que afirmó que la desocupación no es mayor que la habitual y que todo se debe a una campaña orquestada, dijo Broner que "hemos solicitado una entrevista para corroborar si esas expresiones son exactas. De ser así, son lamentables porque no contribuyen a aliviar este proceso de tensión nacional y, además, no se puede culpar al empresariado de la situación que vivimos".

Al preguntársele sobre la política de concertación dijo que ella no había fracasado solamente "se la dejó de lado y, con ella, a la política de diálogo, unidad nacional y de los objetivos de revolución en paz".

Agregó Broner que "a quienes hoy se ponen en jueces yo les pregunto ¿qué quieren? ¿revolución con sangre? Es cómodo para algunos señores erigirse en censores pero cabe una nueva pregunta: ¿dónde estaban Alsogaray y Frigerio cuando se abrieron las cárceles, se ocuparon fábricas, estancias y ministerios? ¿por qué no fueron a poner orden en esos momentos? ¿qué hacían cuando la CGE firmaba con el señor José Ignacio Rucci un acuerdo beneficioso para el país, aunque el dirigente sabía que podía costarle la vida? ¿qué derecho tiene a juzgar si obtuvieron el uno por ciento de los votos en todo el país?"

En la parte final dijo Broner que "la CGE no ha sido gobierno. Aportó sus hombres al gobierno justicialista. La oposición contribuyó con el diálogo y la convivencia. Así lo hicimos nosotros también con sacrificios".

Broner señaló que, gracias a esa política, "podemos decir que evitamos la anarquía, la sangre, nos interesa saber si el diagnóstico de Rodrigo fue acertado o desacertado.

Importa saber qué política votó el pueblo y cuál se aplicó después. No queremos culpas ni culpables".

Después de señalar que "no tenemos nada con las empresas multinacionales si cumplen con las leyes que tiene el país" Broner definió que "urge medidas inmediatas tales como el apoyo concreto a las empresas para mantener las fuentes de trabajo, para restablecer el aparato productivo del país" y dijo que "no propiciamos ni provocamos la desocupación.

Ello es consecuencia de la aplicación de un programa que queremos se corrija, tal como se lo hemos dicho claramente al gobierno nacional".

### Con la comisión de Educación se reunió Frattini

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Una reunión de cinco horas mantuvieron en las últimas horas de la tarde de ayer, los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores con el secretario de Educación e interino de CuCltura, Carlos Frattini.

A su finalización formuló declaraciones el titular de la comisión parlamentaria, senador José Antonio Allende, diciendo:

"Frattini señaló que las autoridades educativas nunca se opusieron ni se negaron a aplicar la ley universitaria. Lo hicieron en la medida de las posibilidades que otorga la situación universitaria".

Negó que se hubiera conversado sobre la prórroga de las intervenciones en las casas de altos estudios hasta 1977.

### La cosecha de maíz se redujo en un 23,8 %

BUENOS AIRES, 8. — El Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural dio a conocer una estimación sobre la producción de maíz en la campaña agrícola 1974-75, según la cual el total del país alcanza a 7.545.000 toneladas.

Dicho volumen es inferior a la del ciclo precedente en 2.355.000 toneladas o sea un 23,8 por ciento. También acusa reducciones comparado con los promedios del quinquenio y decenio últimos de 15,7 y 4,3 por ciento, respectivamente. En el informe se señala que los daños y pérdidas provocados por las precipitaciones registradas durante la maduración y cosecha del maíz en el ciclo estimado, no alcanzaron la magnitud que se temía y que por ello con un área sembrada de 8,9 por ciento inferior a la del año anterior, se alcanzó la producción señalada.

### Ha suspendido a personal "La Nueva Provincia"

BAHIA BLANCA, 8 (Télam). — La empresa editora del matutino "La Nueva Provincia" suspendió por telegrama a la mayor parte de su personal hasta el 30 del corriente mes, según se informó anoche en fuentes gremiales.

La parte empresaria había hecho desalojar en horas de la mañana de ayer al personal gráfico, administrativo, de intendencia y periodistas.

Posteriormente se fueron conociendo las denuncias de los afiliados a los distintos sindicatos, labrándose actas en la delegación regional del Ministerio de Trabajo sobre la actitud patronal.

Sobre esta situación, dio a conocer un comunicado el gremio que nuclea a los periodistas y empleados administrativos y de intendencia, que entre otras cosas afirma que "los trabajadores de prensa de la empresa 'La Nueva Provincia' venían desempeñanado sus tareas normalmente, sin mediar conflicto alguno ya que, como es de público conocimiento, las medidas de fuerza que el gremio venía cumpliendo se levantaron a partir de las 14 del día lunes.

"El Sindicato de Prensa —agrega— denuncia que la suspensión afecta a más de 150 afiliados y sus grupos familiares, situación que se agrava aún más en razón de no haber percibido los sueldos y el 50 por ciento a cuenta de convenio, dispuesto por el gobierno".

### El PDP y las nuevas dietas de ediles rosarinos

ROSARIO, 8. — El bloque de concejales del PDP dio a conocer una información por intermedio de su presidente, Sr. Héctor Amez, vinculada con la votación aprobando el aumento de dietas. Sobre el particular manifiesta que el país atraviesa por una de las crisis más agudas de su historia y que el ciudadano común aspira a que quienes tienen responsabilidad dirigente actúen con prudencia y generosidad. Es por ello, expresan, que al tratarse en el Concejo Municipal las asignaciones para los concejales, el bloque del PDP votó en contra de las propuestas por la mayoría y dispuso donar la cantidad que supere el 50 por ciento sobre lo efectivamente percibido hasta el presente con fines de bien público.

Es de señalar que el aumento aprobado está en el orden del 130 por ciento con respecto a la dieta anterior que era de $ 884.000 moneda nacional, en tanto que la asignación presente eleva la dieta de los concejales a 2.025.000 pesos de igual signo monetario.

**Piden reajuste de tarifas del transporte**

ROSARIO, 8. — La Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros presentó un pedido de reajuste de tarifas. Expresa la necesidad de que se arbitre un mecanismo que refleje, en las oportunidades que se generen, como la de ahora, aumentos correlativos en el costo del boleto, y por aumentos en los costos de explotación, que inciden directamente en las erogaciones para mantener este servicio público.

# Aclaran sobre delegación de la firma presidencial

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación dio a conocer una aclaración pormenorizada de los alcances y del encuadramiento legal del anteproyecto de decreto que tiende a la delegación de facultades de la jefa del Estado.

Puntualiza el comunicado oficial que la terminología utilizada por diversos medios de expresión puede inducir a interpretaciones erróneas por parte de la ciudadanía, estimándose oportuno señalar que sólo se trata de una delegación de facultades que no comprende a aquellas que la Constitución Nacional otorga en forma exclusiva al poder administrador ni tampoco otras que, por su envergadura, y/o alcance, el poder administrador mantiene reservadas para sí. Se afirma también que lo que se proyecta perfectamente viable desde el punto de vista constitucional y cuenta con el debido aval de lo establecido en la ley orgánica de ministerios (ley 20.524).

El texto de aclaración es el siguiente:

"Habiéndose advertido que diversos medios de difusión han asignado un alcance erróneo al anteproyecto de decreto mediante el cual se gestiona perfeccionar la delegación de facultades concretadas a través de los decretos 828 del 13 de setiembre de 1974, 1112 del 11 de octubre de 1974 y 530 del 27 de febrero de 1975, la secretaría técnica de la Presidencia de la Nación, organismo responsable del citado anteproyecto, considera que debe efectuar las siguientes aclaraciones:

"1º) Que ya el citado decreto 828/74 ordenó las disposiciones que, en el sentido indicado, emanaban de sus similares 1568 del 27 de setiembre de 1973 y 740 del 2 de setiembre de 1974.

"2º) Que el régimen en gestión no contiene aspectos de características diferentes a las de los previstos en el sistema aludido, pretendiéndose, únicamente, incluir situaciones del mismo tenor que, en su momento, fueron omitidas y que por razones de buen ordenamiento administrativo aconsejan que deben seguir análogo tratamiento.

"3º) Que también se actualizarían los montos respectivos en aquellos casos en que la autorización conferida se halla limitada a determinados valores.

4º) Que el acto en gestión resulta perfectamente viable desde el punto de vista constitucional puesto que sólo abarca aspectos meramente administrativos que el Poder Ejecutivo puede delegar sin desmedro de su jerarquía y sin contrariar en absoluto los dictados de la Carta Magna.

"5º) Que, además, la medida programada encuentra debido aval en lo establecido por el artículo 20 de la ley 20.524 (orgánica de los ministerios) que dice así: "Facúltase al Poder Ejecutivo para delegar a los ministros la resolución de asuntos de carácter administrativos de acuerdo a lo que determine expresa y taxativamente por decreto, sin perjuicio de su facultad de avocación".

"6º) Que, por otra parte, los nuevos temas que el Poder Ejecutivo delegaría en los señores ministros se encuentran, al igual que los delegados con anterioridad, perfectamente reglados, es decir que, habiéndose fijado previamente los requisitos y las limitaciones a respetar en cada caso, nada obsta para que su resolución definitiva esté a cargo de los citados funcionarios, máxime si se tiene en cuenta que todas las medidas dictadas o a dictarse en uso de facultades delegadas, se hallan indefectiblemente sujetas a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la Nación, órgano que tiene a su exclusivo cargo el control externo de la hacienda pública por expreso imperativo de la ley de contabilidad.

"7º) Que la terminología usada por los aludidos medios de difusión ("delegación de firma"), puede inducir a interpretaciones erróneas por parte de la ciudadanía, estimándose oportuno señalar que sólo se trata de una delegación de facultades que, como se ha dicho, no comprende a aquellas que la Constitución Nacional otorga en forma exclusiva al poder administrador ni tampoco a otras que, por su envergadura, y/o alcance, el mencionado poder mantiene reservadas para sí. Destacándose sobre el particular que la primer magistrado conserva intacta su autoridad y poder de decisión, que bajo ningún concepto se verán afectados por la medida programada".

# El Senado tratará el miércoles la ley de locaciones

## Aprobó varios asuntos y prestó acuerdo al Dr. Ricardo Levene

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Senado aprobó analizar el próximo miércoles, con o sin despacho de comisión, los proyectos del Poder Ejecutivo que implementan un nuevo régimen para las locaciones urbanas.

Asimismo, el cuerpo, reunido en sesión secreta, otorgó su acuerdo para que sea designado el Dr. Ricardo Gabriel Levene como ministro de la Corte Suprema de la Nación, en reemplazo del actual ministro de Justicia, Ernerto Corvalán Nanclares.

El tratamiento del nuevo régimen de locaciones, para la primera sesión de la semana entrante, fue propuesto por el titular de la bancada oficialista, Humberto Romero.

Como se informara, en primera instancia el cuerpo había decidido analizar esas importantes iniciativas en la sesión de ayer, con el correspondiente despacho de comisión, al no haber acuerdo en ese grupo de trabajo y el análisis en el recinto tuvo que ser postergado.

Ante la eventualidad de que las circunstancias se repitan, se dispuso anoche unánimemente que se trate el asunto con o sin dictamen, de producirse esta última instancia, el cuerpo deberá constituirse en comisión.

Asimismo, el Senado decidió insistir ante el Poder Ejecutivo para que el canciller Vignes, envíe, con la mayor urgencia los antecedentes y el tratado de arbitraje obligatorio suscripto con Chile por el diferendo en la zona del canal de Beagle.

Para fundamentar esta iniciativa, habló el senador Alberto Fonrouge titular de la comisión de asuntos constitucionales, quien expresó que en este caso no se trata de reiterar "sino de insistir en dicha revisión".

Los senadores Francisco Cerro, del Partido Revolucionario Cristiano, y Luis León, de la Unión Cívica Radical, adhirieron a la iniciativa, que también fue aprobada por unanimidad.

El Senado dio igualmente su aprobación a un proyecto por el que se solicita al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas necesarias para que el Ministerio de Bienestar Social otorgue un cupo de viviendas con destino al personal de seguridad dependiente de los gobiernos provinciales.

Asimismo, aprobó otros proyectos disponiendo subsidios y dio media sanción a una iniciativa del gobierno por la cual se modifican el artículo sexto del decreto 17.928, que dispone la creación de tres nuevos juzgados con asiento en esta capital.

Posteriormente, al pasar a sesión secreta, además del acuerdo al Dr. Levene, el Senado acordó acuerdos a Alberto Federico Leeracchi, como juez nacional en primera instancia en lo comercial de la capital federal y al Dr. Alberto Federico Young, como juez nacional de primera instancia en lo civil y en lo comercial de esta capital.

### Dan por cumplida la pena aplicada a Oscar Valdez

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Senado dio por cumplida la pena de 30 días al diputado Oscar Valdez, integrante del Partido Justicialista en Salta y titular de la Cámara de Diputados de Córdoba.

Valdez había sido condenado a 30 días de reclusión por las expresiones injuriosas que vertió contra el alto cuerpo, en ocasión de la elección de presidente provisional.

El legislador cordobés dijo que la elección de Italo Luder para ocupar ese cargo había sido "una felonía y una traición" hacia la presidente de la República.

# Sobre un congreso de Ciencias Ocultas que se realizará en Bogotá

BUENOS AIRES, 8. — En una agencia de viajes se efectuó una reunión con periodistas y público en la que la señorita Mónica Tesone y el Sr. Luis Kirschbaum, coordinadores de la delegación argentina al Primer Congreso Mundial de Ciencias Ocultas que se realizará en Bogotá (Colombia) del 24 al 28 de este mes, se refirieron a detalles de esa reunión.

Informaron que se calcula una asistencia de 3.000 personas, de las cuales 600 serán especialistas en el estudio de la parasicología, demonología, espiritismo, teología, astrología, acupuntura e hipnotismo, así como magos, alquimistas, santeros, videntes, cartománticos y representantes de ritos como la macumba, el vudú, etc.

El director técnico será el Dr. Pedro Gómez Valderrama, colombiano, autor del libro "Las muestras del diablo", y director ejecutivo el Sr. Simón González, también colombiano. Simultáneamente con los debates y demostraciones se realizará una parte "vivencial", según expresó el Sr. Kirschbaum, consistente en rituales mágicos folklóricos de Brasil, Venezuela, Haití y otros países. Entre las actividades anexas se realizará un festival de cine sobre temas mágicos, exposiciones de fotografía, pintura y escultura, un concurso de literatura fantástica, cuyo jurado presidirá Gabriel García Márquez; una muestra bibliográfica, un herbario donde se podrán observar y adquirir plantas con atributos mágicos y afrodisíacos y un pequeño zoológico con animales de simbología mágica (lechuzas, culebras, cuervos, gatos negros, etc.).

**Destacados asistentes**

Entre los más destacados informó que estará el escritor asistentes al congreso, se inLewis Powels, autor de "El retorno de los brujos"; el [illegible], radicado en los Estados Unidos, Carlos Castañeda; el Sr. Uri Geller, especialista en doblar objetos metálicos con la mirada; el astronauta Edgar Mitchell, actual director de un laboratorio de parasicología en Palo Alto (California), quien hizo las primeras "trasmisiones telepáticas" desde el espacio mediante las cartas "zenner", con signos geométricos especiales (según el Sr. Kirschbaum, de 30 cartas telepáticas que transmitió desde la cápsula "Apolo", fueron recibidas más de 30 por sus destinatarios en nuestro planeta).

También asistirán [illegible] como los miembros de la familia [illegible] que se especializan en "fotografía del pensamiento", y el cineasta italiano Federico Fellini.

Por nuestro país asistirán el Sr. [illegible], delegado del Centro de Bioelectroenergética, y el [illegible]. Fueron invitados la astróloga Lily Sullos y el escritor Ernesto Sábato, pero declinaron participar.

Al término de la reunión informativa un representante de la agencia de viajes donde se efectuó el acto informó que la inscripción para asistir al congreso es de 275 dólares y luego se extendió [illegible] económicos del viaje.

**José López Rega**

En un pasaje de la reunión un periodista de "La Prensa" preguntó al Sr. Kirschbaum si se había pensado en invitar al ex ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega —a quien se ha mencionado frecuentemente como astrólogo— a lo que respondió que sería interesante que concurriera y que podría hacerlo en carácter de "invitado de honor", pero que resultaba difícil llegar hasta él para proponérselo.

# SANTO TOME

## EL 3er. SALON DE ARTES PLASTICAS PARA ESTUDIANTES DE ARTESANIAS

La Municipalidad de Santo Tomé, a través de la Dirección de Educación y Cultura y el Museo Municipal de Artes y Artesanías, llevará a cabo el 3º Salón de Artes Plásticas para estudiantes que asisten a las clases de liceos, escuelas de artes visuales y otros institutos de la materia.

La inauguración de dicha muestra se ha fijado para el 5 de octubre próximo, a las 20, en el salón del museo santotomesino y las bases estipuladas para intervenir son las siguientes: a) se podrán enviar uno o dos trabajos, sin exigencias de marco y vidrio pero sí que las obras queden presentables; b) las técnicas serán libres; c) se deberá incluir en cada obra los datos personales del autor y su domicilio; d) la recepción de los trabajos será en Sarmiento 1855, Santo Tomé, los días lunes, martes y jueves de mañana, miércoles y viernes por la tarde; e) las obras podrán ser entregadas desde la fecha, hasta el próximo 19 de setiembre.

En cuanto a los premios instituidos, serán: al 1º, plaqueta; al 2º, 3º y 4º, medallas recordativas, y a cada participante se le entregará un certificado de participación.

**El jurado**

Integrarán el jurado que dictaminará en la emergencia las siguientes personas: Graciela A. de Popkin (Escuela Artes Visuales de Paraná - E. R.); Aldo Crocce (Escuela Municipal Artes Visuales de Santa Fe); Oscar Núñez (Escuela Provincial Artes Visuales Santa Fe); Alberto Passatelli (APS) y Ana María Quintelli (Prof. de Diseño). Decidirá en caso de empate, Nidia Ruscitti, titular del Museo de Santo Tomé, quien además actuará como secretaria de actas.

El jurado se reunirá el 23 de setiembre venidero, a las 16, a los efectos de adjudicar los premios respectivos y resolver en los casos no previstos por la reglamentación correspondiente.

### LA SINFONICA DE LA PROVINCIA, EN LA ESCUELA Nº 395

El próximo domingo, a las 16, actuará en la Escuela Nº 395, la Banda Sinfónica de la provincia, por especial colaboración de la Secretaría de la Dirección de Cultura de la Municipalidad, en homenaje al "Día del Niño".

En la oportunidad se ofrecerá a los niños un chocolate con masas, invitándose a padres y vecinos a concurrir a dicha fiesta.

**Peña Folklórica**

Esta noche a las 20.30 se cumplirá en el patio parroquial de la Iglesia Inmaculada Concepción, una peña folklórica organizada por el Consejo Parroquial y el Grupo Juvenil.

Actuarán el artista santotomesino Miguel Angel y conjuntos de la ciudad de Santa Fe y de la zona, y se la hace en adhesión al "Día del Niño", siendo la entrada completamente gratuita.

**En Plaza Belgrano**

El domingo por la tarde, en la plaza Belgrano se desarrollará una fiesta infantil organizada por la Comunidad Sagrada Familia.

### El boleto de la Línea "L" fue aumentado a $ 5

La Dirección General de Transporte de la provincia ha sancionado nuevos aumentos en los precios de boletos de ómnibus interurbanos.

De acuerdo a esa disposición, la Línea "L" cobra desde la cero hora de hoy, $ 5 dentro del horario de 4 a 21, y $ 6 desde las 21 hasta las 4.

### Cartas a "El Litoral"

**Un medio eficaz contra el olvido**

Señor director: Tomando el ejemplo de una organización juvenil de la Cruz Roja de Varsovia, podríamos realizar en Santo Tomé, integrada por personas de todas las edades, especialmente jóvenes y niños, el servicio social comunitario "La Flor del Ceibo", con la finalidad de prestar ayuda a tantas personas ancianas y/o impedidas físicamente de salir de sus domicilios, especialmente durante el rigor del invierno.

Este simbolismo de la Flor del Ceibo sería un medio eficaz contra el olvido, que involuntariamente y como consecuencia de las exigencias cada vez mayores por la subsistencia diaria, nos va envolviendo. En nuestra prisa, no miramos a los costados para ver a nuestros semejantes que necesitan de nuestra palabra, de nuestra amistad, de nuestros servicios para alguna diligencia que él no pueda realizar. El servicio de la Flor del Ceibo significa una flor dibujada y pintada sobre un cartón, que las personas con problemas pueden colocar en la ventana de su casa, como señal de que necesitan ayuda, y la población, en sus múltiples idas y venidas podría responder a esa llamada de socorro. Cuantas veces, al hacer nuestros mandados, podríamos hacer algunos en favor de las personas impedidas por enfermedad o por el cúmulo de años. Y los mismos niños, en su paso hacia la escuela, podrían ser los vigías que detectaran dónde están las flores ubicadas como señal, en un balcón, ventana o puerta de las viviendas. A pesar del excepticismo de muchos, esta sugerencia pienso que podría tener un feliz epílogo y podría ser también inquietud de los niños de alguna escuela de nuestra ciudad, quienes se encargarían de recortar, dibujar y pintar los cartones con nuestra flor nacional, dándole así un sentido social comunitario de solidaridad.

Mi deseo es que alguna institución, alguna maestra, o ama de casa o algunos niños, tomen en sus manos esta sugerencia y le den cuerpo, además del candor de su espíritu. Quien esto escribe y propone un medio eficaz contra el olvido, los aguarda para trabajar junto a Uds. porque es conciente de su impotencia. — Rita G. Bonfanti. - Concejal Santo Tomé.

### Concurso para auxiliar de Bibliotecario

Se encuentra abierta la inscripción para el concurso que determinará la provisión del cargo de auxiliar de bibliotecario/a de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", dispuesto por el D.E. comunal por resolución Nº 86/75.

Cabe acotar que, debido al reciente conflicto municipal, el cierre de la inscripción para este concurso se ha postergado hasta el 18 del cte. mes, y los interesados pueden recabar mayores informes en la Dirección de Cultura, Sarmiento 1855, Santo Tomé, de 7 a 13, días hábiles.

# A pocos días de su inauguración cobra forma la clásica muestra santafesina



Unidades mecánicas para la muestra santafesina. Al fondo los soldados de la Dirección de Remonta, trabajando



Los faisanes que se exhiben en la sección avícola, han de concitar el interés del público. Junto a ellos hermosos ejemplares de palomas

Cuando los dirigentes de la Sociedad Rural de Santa Fe [illegible] la realización de la [illegible] Exposición Nacional de [illegible], Industria y Comercio, [illegible] a la época, aludiendo a [illegible] económica, y a pocas horas de la inauguración del certamen, que tendrá lugar el domingo próximo, se advierte que [illegible], los [illegible] han [illegible] fe en la convocatoria, respondiendo con el envío de muchos ejemplares, más que en el año pasado.

A [illegible] se ha trabajado en la erección de stands de la sección industrial y comercial, cuya inauguración tendrá lugar mañana a las 19, con palabras a cargo del Dr. Juan Carlos Mas, vicepresidente de la entidad.

Esta mañana un grupo de soldados trabajaba intensamente en la construcción del stand de la Dirección de Remonta del Ejército, [illegible] la Junta Nacional de Granos hacía [illegible] un gran camión [illegible] una serie de [illegible] que constituyen su stand. Distintas [illegible] particulares accedieron al lugar con [illegible] mecánicas, etc.

**Los veredictos**

Los jurados de clasificación empezaron su trabajo hoy, ya muy avanzada la mañana. Esta tarde su tareas cobrará notable impulso, ya que al iniciarse la jornada el mal tiempo [illegible].

**Agregado holandés**

A todo esto en la secretaría de la institución se confirmó que en la semana próxima vendrá el Ing. J. Geurten, agregado agrícola de los Países Bajos. Será portador de películas sobre actualidad ganadera. Estará entre nosotros el lunes venidero.

**Saltos Hípicos**

Los organizadores de la muestra ponen especial énfasis en destacar la importancia que tendrá el concurso de saltos hípicos a desarrollarse el domingo, luego de la ceremonia de inauguración oficial, en el que participarán jinetes de San Francisco Santa Fe, Rafaela y otros centros.

La realización de esta muestra, el interés que hay entre los productores, revela que no obstante muchos vaticinios y pese a las retracciones económicas que se observan a simple vista, quedan en nuestro campo muchas reservas.

## El intenso viento dificultó la labor de la draga 400-C

El fuerte viento, cuya velocidad en las zonas abiertas del río Paraná, osciló en las últimas 36 horas entre los 40 y 50 kilómetros por hora, determinó una paralización momentánea de las tareas de la draga 400-C en el sector del paso Angostura del Palmar (kilómetros 546/48). Esta interrupción dispuesta para proteger la integridad de las cañerías flotantes, demorará lógicamente la finalización de las operaciones en ese lugar. De mejorar las condiciones del tiempo, el toque final a dicho dragado podrá darse durante la jornada del domingo, quedando el paso con una profundidad de 22 pies.

En la continuidad del plan trazado oportunamente para la presente campaña por parte de las autoridades del Departamento Distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, la draga irá el lunes al paso Iragadero (kilómetros 578/583), donde deberá realizar toda la extensión del tramo de casi 5 kilómetros. La tarea demandará unos 20 días de trabajo siempre que el mismo se realice en condiciones normales y sin contratiempos de carácter técnico. Con posterioridad se harán los pasos Animas Paracao (kilómetros 570/78), Arriba Alvear (kilómetros 560/61), Abajo Alvear (kilómetros 568/69), y Paranacito (kilómetros 492/98). Al término de esta etapa, se procederá a efectuar un repaso general en paso Tacuaní (kilómetros 507/13), donde se efectuará una nueva enfilación del canal navegable, corriéndolo hacia la margen derecha.

## Nuevo aniversario de la Asociación de Taxifleteros

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la fundación de la Asociación de Taxifleteros de Santa Fe, la C. D. de la entidad en un comunicado hace llegar a sus afiliados un cordial saludo y deseos de felicidad y prosperidad.

Asimismo, [illegible] a la banca, el comercio y la industria y en manera especial a sus clientes por las atenciones recibidas y la deferencia brindada, señalándose por último que a raíz de la situación económica por la que atraviesa el país, se resolvió suspender los actos programados para festejar esta conmemoración.

# GREMIALES

## Directivos de gremios estatales se reunirán hoy

Para hoy estaba prevista una reunión de representantes de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de la provincia de Santa Fe; su similar del Poder Judicial; Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines y seccional Nacional Zona Norte y Provincial Santa Fe de la Unión del Personal Civil de la Nación.

A este encuentro se asigna particular trascendencia ya que se evaluará la situación creada a raíz de la imposibilidad del Estado de hacer efectivas las escalas salariales dispuestas recientemente en el orden nacional.

Por otra parte estamos en condiciones de informar que los funcionarios del gobierno provincial, ya habrían comunicado a dirigentes de UPCN, que la provincia no está en condiciones de hacer frente a una erogación de [illegible] magnitud, al menos por el momento, y que la situación se complicaría debido a que no puede prestar ayuda económica a la Municipalidad de Santa Fe y a las comunas para hacer frente a las nuevas obligaciones salariales.

A todo esto la secretaría de prensa de UPCN, informó que ayer se mantuvo una entrevista con el gobernador de la provincia.

"El referido mandatario —dice— manifestó a los gremialistas que el Poder Ejecutivo no tendría inconvenientes en aplicar la escala salarial aprobada recientemente por decreto nacional 2080/75 pero que la Nación ha comunicado oficialmente que sólo se hará cargo de la parte correspondiente al 100 por ciento de incremento con respecto a los salarios al 31-5-75 y que las finanzas exclusivamente provinciales no permiten la autofinanciación del resto de los aumentos mencionados (igualmente para maestros provinciales, policía judiciales, etc.).

"La parte gremial expresó al gobernador que transmitirían dicha respuesta al resto de los componentes de la comisión directiva de UPCN y que se actuaría en consecuencia".

### Obra social para bancarios

La Asociación Bancaria informó que, con fecha 5 del corriente mes se ha llegado a un acuerdo con la Sociedad Médica de Santa Fe para la prestación de los servicios de atención para afiliados y sus [illegible] los servicios sanatoriales, pero existen tratativas para implantarlos nuevamente.

### Sobre el pago a los docentes ha informado U.D.A.

Miembros del Secretariado Provincial de la Unión Docentes Argentinos, U.D.A., entrevistaron a las autoridades del Servicio Provincial de Enseñanza Privada con el propósito de gestionar la pronta efectivización del anticipo del 50 por ciento de los incrementos de los haberes como así también de los aumentos correspondientes al mes de julio.

Según informa la entidad docente, la autoridad educativa explicó que la demora en el pago de los incrementos como así también la que se produce habitualmente con los sueldos, se debe a la falta de personal administrativo que imposibilita el cumplimiento pronto de las tareas.

No obstante, se aclaró, que el lunes próximo podría iniciarse el pago del anticipo e inmediatamente el correspondiente a los sueldos de julio.

### Obra Social

La Unión de Docentes Argentinos ha informado que en la próxima semana tomará control de la Obra Social para la Actividad Docente (O. S. P. L. A. D.), entidad a la que tendrán acceso todos los docentes de enseñanza privada y su núcleo familiar.

### Ingenieros agrónomos trataron varios temas

En una reunión realizada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe, se trataron exhaustivamente las conclusiones a las que arribó el Segundo Congreso Argentino de Ingenieros Agrónomos, que se realizó en la ciudad de Rosario.

Al respecto se resolvió la constitución de dos subcomisiones permanentes para estudiar e instrumentar las ponencias relacionadas a asuntos gremiales y enseñanza agropecuaria, reservándose la comisión directiva el tema de asuntos institucionales.

Una de las primeras medidas adoptadas ha sido la de reclamar ante la UNL la revisión de las designaciones en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza y de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de la misma, que han recaído en profesionales que académicamente no tienen compatibilidad con esas funciones, cuyo texto de reclamo se dará a conocer a la brevedad.

Asimismo se envió al ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero, copia de las resoluciones por las cuales se reconoce la importancia de las gestiones realizadas por el P.E. en la incorporación de técnicos agrónomos en las asociaciones de productores y en la implementación de un órgano asesor integrado por personas relacionadas al quehacer agropecuario, incluidas las agremiaciones de profesionales.

### Exige APUC el pago de sueldos

La Asociación del Personal no docente de la Universidad Católica de Santa Fe, informó que ayer se realizó una asamblea general extraordinaria del gremio, resolviéndose por unanimidad, rechazar la propuesta formulada por el secretario económico financiero del rectorado.

A su vez reitera en todos sus términos la nota remitida el 17 de julio pasado al rector, Dr. Leo Hillar Puxedu, por la que se solicita un 21 por ciento de aumento sobre el sueldo básico y porcentuales del escalafón, así como también el incremento del índice de la bonificación por antigüedad, exigiéndose inmediata respuesta escrita de la misma.

Además se resolvió exigir el pago de los sueldos de conformidad con el artículo 142 de la Ley 20744, es decir, antes del cuarto día hábil de cada mes y fijando como plazo máximo excepcional para el cobro de los nuevos sueldos incrementados hoy, a las 20, vencido el cual sin haberse dado satisfacción a tal exigencia, se efectivizarán las medidas de fuerza que resuelva la asamblea a efectuarse mañana a las 16.

### Reunión de docentes

La Asociación Docente de la Escuela Universitaria del Profesorado, invita a los docentes de la casa a una reunión que se llevará a cabo mañana a las 9.30, donde se informará sobre las resoluciones del confederal de CTERA y sobre asuntos académicos y gremiales.

### Docentes de la Esc. Industrial

La Asociación del Personal Docente de la Escuela Industrial Superior (APDEIS), convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo lunes 11 a las 18 en el salón de actos de la Escuela Industrial, sito en Junín 2850.

En tal oportunidad se tratará un informe del rectorado sobre la personería gremial de la entidad, nuevas solicitudes de ingreso y la posición gremial de APDEIS.

## Sobre pagos al personal informó la Municipalidad

Por intermedio de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas la Municipalidad informó que existe el dinero para pagar el mes de julio, sin el 50 por ciento, al personal comunal.

Asimismo consigna la información que el intendente, los secretarios y demás colaboradores inmediatos, así como aquellos que tienen cargos políticos, no percibirán sus haberes con el fin de que pueda hacerlo la totalidad de los agentes. Igualmente el presidente del Concejo Municipal declaró que el cuerpo deliberativo y sus empleados tampoco cobrarán.

### Arribó hoy una nave de ultramar

Tras un paréntesis que se prolongó por espacio de 36 días, las instalaciones del puerto de Santa Fe han vuelto a recibir un buque de ultramar. Se trata del "Leyre", de bandera española, que consignado a la agencia Sarsotti cargará una partida de 7.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos, por intermedio de la compañía Cargill. La carga tiene por destino puertos de España.

En cuanto a próximos arribos, se informó que a partir del 18 del corriente se regularizará la afluencia de buques, dentro de un ritmo acorde con las circunstancias.

### Estado de los ríos

| | Mts. | Crec. | Bjó. |
|---|---|---|---|
| FORMOSA | 3.93 | — | 0.12 |
| IGUAZU | 5.82 | — | 0.40 |
| POSADAS | 0.73 | — | 0.01 |
| CORRIENTES | 2.16 | — | 0.0 |
| LA PAZ | 2.04 | — | 0.0 |
| PARANA | 1.90 | — | 0.0 |
| SANTA FE | 2.41 | — | 0.0 |
| DIAMANTE | 2.20 | — | 0.06 |
| ROSARIO | 2.11 | est. | |

# POLITICAS

## Opinión del doctor Alejandro Greca en torno de un congreso

Ante la [illegible] reunión del Congreso Nacional del Partido Justicialista, el Dr. Alejandro Greca, veterano integrante de ese partido, ha sido consultado sobre el particular y a raíz de ello se ha dirigido al diputado nacional Dr. Jesús E. Porto, donde señala que "un sector importante me entrevistó para que les informara sobre el procedimiento a practicarse y verificar la legitimidad (no la [illegible]) de la representación que se invoca para [illegible] la asamblea.

"Según los recurrentes —[illegible] la nota—, no basta con la credencial o el testimonio de haber sido designado o elegido por los organismos pertinentes, para que, de hecho, puedan incorporarse a la asamblea; es preciso que reúnan las condiciones estatutarias y, entre éstas, que no estén inhabilitados por algunas de las causas previstas en el artículo 55 del Estatuto de los Partidos Políticos (ley [illegible]).

"[illegible] la sugerencia de que por encima de todo, debemos tener fe en la dignidad y lealtad de los compañeros que invocan tal representación; por unanimidad fue desechada la admisión sin mayor control y en base a tal benévolo argumento, porque según los peticionantes, hasta los propios miembros del consejo superior justicialista están actuando en manifiesta violación del citado artículo 55 del Estatuto cuyo texto no pueden ignorar ni desconocer su vigencia, desde que, en todo lo atinente a la organización de los partidos políticos, los jueces electorales se atienen al texto de la ley citada. Y demás estaría decir que quienes están en violación de los preceptos legales, carecen de autoridad para exigir el cumplimiento de los mismos".

Concluye la nota del Dr. Greca: "Frente a este problema al que no le encuentro solución, le agradeceré hacerme llegar cualquier sugerencia que conduzca a salvar tales dificultades y si fuera prudente, ponerlas en conocimiento de las autoridades del congreso para que con el tiempo necesario, se tomen las precauciones pertinentes, a fin de que no se infiltren legisladores nacionales, provinciales, concejales y funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo".

## Una denuncia del Partido Comunista

El comité departamental del Partido Comunista expresa en un comunicado que "denuncia ante la opinión pública y se propone hacerlo en las instancias que correspondan, que desde hace varios días y en forma inusual merodean alrededor de nuestro local partidario, una serie de extraños personajes en franco tren no sólo intimidatorio, sino con el claro objetivo de reconocimiento sobre el movimiento de personas y la modalidad u horario de funcionamiento de nuestra casa".

Se señala, además, que se sospecha que se pueda estar planeando un ataque de carácter fascista contra la sede del partido.

## El vicegobernador hizo una donación

El vicegobernador señor Eduardo Félix Cuello, dispuso la donación de tres colecciones de ocho tomos cada una de "Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe", para ser instituidos como premio en el Festival Infantil de Folklore a realizarse durante los días 10, 17, 24 y 31 del corriente.

El señor Cuello asistió anoche a la comida que fue servida en la sede de la Federación Argentina de Trabajadores Viales, donde a los postres hizo uso de la palabra.





Momento en que el gobernador entrega la llave a uno de los adjudicatarios

## El Dr. Sylvestre Begnis presidió el acto de entrega de viviendas

Tal como informáramos en la víspera, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, presidió ayer a la tarde el acto de entrega de viviendas, correspondientes al monobloque Nº 11 de la cuarta etapa del barrio Las Flores. El citado edificio comprende 24 departamentos de dos dormitorios cada uno, ubicados en Blas Parera 7300.

El gobernador llegó al lugar a las 18 acompañado por el flamante ministro de Bienestar Social, Dr. Alfredo Alberto Alvarez; del titular de Obras Públicas, Arq. Raúl Calvo; del secretario de la Gobernación, Dr. Carlos Rabazzi; el director general de Vivienda y Urbanismo, Sr. Roberto Capriotti y otros altos funcionarios.

**El acto**

Con posterioridad a los saludos de práctica las autoridades se ubicaron en el palco oficial, oportunidad en que dio comienzo el acto con la ejecución del Himno Nacional a cargo de la Banda Sinfónica de la Policía.

Seguidamente el presbítero Séptimo Zanetta bendijo el edificio, tras [illegible] se procedió a la entrega de llaves a los beneficiarios.

En la oportunidad [illegible] el Sr. [illegible] por los adjudicatarios y el Sr. Manuel Alcides Benítez, por la Cooperativa de Consumo del barrio Las Flores.

Por las [illegible] se dirigió a los presentes el Sr. Roberto Capriotti, quien expresó entre otros conceptos que el complejo Las Flores, constituye un verdadero centro urbano [illegible] de la provincia, con una población aproximada de [illegible] habitantes.

Anunció además que se encontraban muy adelantados los estudios para la pavimentación de las calles del barrio, [illegible] también los trámites para materializar la cesión al Consejo General de Educación de una fracción de terreno ubicada en las inmediaciones con el objeto de que se pueda levantar una escuela.

Por último puso de relieve que en el presupuesto provincial del corriente año, está prevista la expropiación de tierras desde el barrio hasta el camino Nogoyá, a fin de que en la medida de las posibilidades de la provincia, el complejo habitacional una la avenida Blas Parera con aquel camino.

Una vez finalizados los discursos, el gobernador y su comitiva efectuaron una detenida recorrida por todos los sectores del barrio, siendo agasajadas las autoridades con un lunch servido en las instalaciones de la guardería de [illegible].

# MUNICIPALES

## Una torre de nichos de nueve plantas se haría en el cementerio local

La Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de esta ciudad, informó que se está considerando la posibilidad de construir una torre de nueve plantas con capacidad para 8.960 nichos en el cementerio local.

[illegible] en el sector norte de la necrópolis, realizándose actualmente los estudios [illegible]. Se dio cuenta sobre la prosecución de los trabajos para la morgue, y que se [illegible] de ser aprobada una licitación pública para la [illegible] de [illegible] acceso al [illegible] de administración, [illegible] y muros de cierre.

**Se consideran proyectos**

Se está estudiando la remodelación de la plaza Escalante, donde serían [illegible] juegos infantiles y se haría una adecuada parquización, como así también se dispondría de un espacio para actividades deportivas.

Asimismo, se considera la posibilidad de construir desagües y pavimento en sectores de los barrios de las vecinales Melgarejo y Sargento Cabral.

**Visita de vecinalistas**

El intendente municipal, señor Noé Adán Campagnolo, recibió en su despacho la visita de miembros de la Asociación [illegible], quienes le expusieron diversos problemas que existen en el barrio.

**Sanciones a infractores**

A partir del lunes venidero, los inspectores municipales procederán contra los responsables de la ocupación de la vía pública con materiales diversos.

**Dirección de Cementerio**

La Dirección de Cementerios comunica a los arrendatarios o adquirentes de nichos [illegible] a partir del [illegible] del corriente año, que deben presentarse en las oficinas de la repartición para efectivizar el pago de diferencia por [illegible], tal como lo establece la ordenanza 7076.

**Comprueban infracciones**

Personal de la Subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos comprobó infracciones en varios comercios de esta ciudad, aplicándose a sus propietarios las medidas del caso.








EL LITORAL
Viernes 8 de agosto de 1975
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Bobbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

## EL CIRCULANTE MONETARIO

El titular de Economía, encarando los pasos previos para elaborar un programa de emergencia, ha pedido la colaboración de todos los sectores de la vida nacional. Tras la convocatoria algunos hechos, siempre en la misma área, tienen una importancia innegable. Se trata de la drástica reducción de las importaciones, de la alarma en los ámbitos gremiales por los despidos y de las nuevas escalas salariales para los servidores públicos, y los docentes, aunque con relación a esto el propio Estado anticipa que como no está en condiciones de afrontarlas las pagará por cuotas. En tanto, en el último balance del Banco Central aparecen cifras relativas a la circulación monetaria, a las que se califica de espectacular crecimiento, hecho que ha superado todos los cálculos y que constituye, evidentemente, un caso único en nuestra historia financiera. De acuerdo con estos guarismos la expansión de los medios monetarios fue de 3.233 millones de pesos nuevos, por lo que el dinero en manos de la población pasó de 70.436 a 73.669 millones. Un circulante que sobrepasa todo ritmo y que, indudablemente, tiene su origen en las precarias condiciones creadas por la situación económica.

En este incremento ha influido, según se deduce del informe aludido, el fiduciario empleado para los pagos de remuneraciones y escalas, que el Banco facilitó a la Tesorería de la Nación por 1.238 millones de pesos nuevos. Los obligaciones pendientes del sector público pasaron así de 6.544 a 7.802 millones. Se dice, además, que en esto incidió la disminución de 603 millones en los depósitos de las entidades financieras, cuyo saldo general, por consiguiente, ha descendido. Hay, por lo tanto, papel en circulación creciente, como un índice claro de la inflación que revierte todo proceso normal: muchos pesos en juego y pocos bienes con posibilidad de adquisición.

Paralelamente con este aumento el balance da a conocer también una caída sensible en las reservas monetarias. De tal manera que en oro, divisas y activo externo la cuenta bajó de 9.204 a 8.954 millones. Es, evidentemente, un proceso de descapitalización nacional. Con lo que lejos de detener esta agudización de factores recesivos, sin frenar el alza de los precios y sin liberar a las actividades productivas de cargas que las estorban, la ilusión de los aumentos salariales va a poner en vuelo mucho papel, sin un valor real de compra. Y dará lugar, como se ha dicho en el documento empresarial aprobado en Tucumán, a que "la sociedad caiga en un estado de anarquía, donde la preocupación de cada sector, de cada empresa y de cada individuo sólo será la propia subsistencia".

Esta circulación monetaria, de por sí, constituye un signo de la grave crisis que atravesamos. Ella crecerá en los meses subsiguientes y sobrevendrán nuevas dificultades para atender los gastos y el cumplimiento de las obligaciones. Pero esto no sólo sucederá en el orden nacional; ya en la provincia de Córdoba sus propios funcionarios han manifestado que se está al borde de la cesación de pagos. No obstante, en medio de esta tormentosa encrucijada la fe debe alentar en el resultado eficaz de los proyectos mediatos, para lo cual se ha citado a todos los grupos productivos.

# No hay enfrentamiento entre los dos bancos oficiales de esta provincia



PARTICIPANTES DE LA REUNION INFORMATIVA

En la sala de sesiones del directorio del Banco Provincial de Santa Fe de esta capital, tuvo lugar en las primeras horas de la tarde de ayer, conforme ya informamos, una conferencia de prensa. Estaban presentes el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, doctor Angel Prece; el presidente del directorio de la casa Santa Fe, Sr. Marcelo Humberto Possi; los directores Luis S. Céggiola, Emilio Solodkow, Lucio Amarilla y Agustín N. Frutos; el subgerente general Sr. Héctor Luis Amadio y otros funcionarios de dicho banco. Posteriormente, y aprovechando su estada en la ciudad, se incorporaron a la reunión el presidente del directorio de la casa Rosario del mismo banco, Sr. Fernando Viñals y el director, señor Luis Cibelli.

### No hay enfrentamiento

En primer término habló el señor Possi para referirse a versiones periodísticas que daban cuenta de un presunto enfrentamiento entre el Banco Provincial de Santa Fe y el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, señalando que "no hacer las aclaraciones del caso puede inducir a confusiones". Es necesario —destacó— clarificar la situación, por cuanto se trata de una versión antojadiza y carente totalmente de veracidad". Se refirió seguidamente a las necesidades que cumplen ambas entidades crediticias, señalando que están consubstanciadas en su actividad, y se complementan. El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo promueve mediante créditos de inversión, la creación de fuentes de trabajo y producción, y el Banco Provincial cubre asimismo otro aspecto importante que es el de la evolución de esas empresas.

### Los cupos

Dijo asimismo que como toda la actividad crediticia está regulada por el Banco Central de la República, es él el que establece los cupos destinados a cada uno de los bancos, y es en base a esos cupos que se desenvuelve la actividad. Por ello no puede hablarse en absoluto de una superposición, sino que es una actividad complementaria de la otra.

También destacó el señor Possi para refutar la versión referida a enfrentamientos de carácter político, que nada resulta más absurdo que esa versión. Añadió que hay una unidad absoluta entre todos los componentes del Banco Provincial de ambas casas centrales como así también con todos los integrantes del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo. La mejor desmentida —agregó— es esta presencia aquí de los directores de Santa Fe y Rosario, y la del ministro de Hacienda de la provincia, cuya asistencia a la reunión destacó y agradeció.

### Palabras del ministro

Comenzó refiriéndose el ministro a la función reguladora que ejerce el Banco Central en esta materia, como reglamentador de la política crediticia. Dentro de esa política —afirmó— deben orientarse los respectivos organismos provinciales en razón de una lógica unidad de conducción. Nuestros bancos oficiales cumplen con su finalidad, sirviendo en la correspondiente medida a esos objetivos generales.

Destacó el Dr. Prece lo que calificó de manejo ejemplar dentro del Banco Provincial de Santa Fe. El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo también se está desenvolviendo correctamente, pero a un nivel distinto, de créditos para inversión. Por ello es que no se puede hablar de superposición, sino de una complementación de actividades, desenvolviéndose cada uno en su ámbito. Dijo asimismo el ministro que el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, es una entidad mixta, que se maneja con los márgenes de redescuento, y que no opera en rubro depósitos, no así en cambio el Banco Provincial que es totalmente oficial y se desenvuelve como cualquier banco comercial privado, recibiendo depósitos.

Finalmente, y tras destacar el accionar óptimo de ambas entidades, anticipó que el P.E. está también elaborando un mensaje a la Legislatura para proponer el aumento del capital del Banco Provincial de Santa Fe.

### Del Sr. Viñals

El titular de la casa Rosario también calificó de absurda la versión sobre enfrentamientos de los dos bancos en su actividad y si bien alguna vez —señaló— puede haber alguna discrepancia a nivel personal entre algunos directores, no puede haber una pretendida rivalidad a nivel institucional. Ambos desarrollan una tarea importante y complementaria. Los créditos del BSID son para inversión y llegan hasta plazos de 30 años, en cambio los del Banco Provincial sólo se acuerdan por un máximo de 5 años.

Dijo asimismo Viñals que las versiones que se difundieron han provenido del debate parlamentario en torno del proyecto de aumento del capital del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, añadiendo que pese a todo los dos bancos van a seguir creciendo.

En la parte final de la reunión de prensa y tras señalar Viñals que en Rosario para atender la necesidad del restablecimiento de una empresa de importancia se recurrió a una operación conjunta entre ambos bancos, el ministro y el señor Possi añadieron que ello ocurrió recientemente en Villa Minetti, donde hubo una complementación de los dos bancos con COFIRENE.

Al término de la reunión, y a iniciativa del señor Possi, se efectuó un brindis por la unidad indisoluble en esa actividad bancaria oficial.

## De interés para jubilados de la Junta de Granos

La C. D. de la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos, delegación Santa Fe, informó que desde el 1º de este mes la sucursal de la Caja Mutual entre Personal Activo y Jubilados del organismo, la atiende el gremio.

Fue nombrado como encargado de los trámites en dicha caja, Juan Carlos García, quien atenderá consultas al respecto en el local de Urquiza 2080, en el horario de 15 a 19.

LEGISLATIVAS

# HA SIDO MODIFICADA LA LEY DE REINCORPORACION DE CESANTES

Su habitual primera sesión de la semana celebró ayer la Cámara de Diputados, con la presidencia de su titular, señor **Héctor R. Dunda.**

La resolución más importante se relacionó con un proyecto del senador **Ballejos** (Frejuli), venido en revisión y que la cámara joven convirtió en ley y se refiere a una modificación de importancia en el articulado de la ley de reincorporación de cesantes por causas políticas o gremiales.

El texto aprobado "reconoce el ascenso de una categoría cada 6 años o período mayor de 3, para aquellos que se acogieran a dicha ley".

### Martilleros

Preferencialmente y "sobre tablas" tratóse también un proyecto suscripto por **Fani O. de Morello** (Frejuli) que deroga la ley Nº 4417 reglamentaria de la profesión de martilleros, así como también los artículos Nº 371 y 233 de la ley Nº 3611 orgánica de los tribunales.

### "Año Internacional de la Mujer"

Otro asunto de preferencia solicitado "sobre tablas" por la miembro informante de la comisión que estudió el proyecto, Fani O. de Morello se refiere a la creación de una comisión especial que designará el P. E. y que tendrá a su cargo todo lo concerniente a la celebración del "Año Internacional de la Mujer", dentro del ámbito de la provincia.

La cámara pasó a cuarto intermedio a fin de que se reúnan las distintas comisiones legislativas de incumbencia en el asunto y minutos después se dio media sanción al proyecto y cuya autora fue **Zulma Córdoba de Vallejos** (Frejuli).

### Orden del día

Tratado el orden del día respectivo, Diputados aprobó una iniciativa del P. E. que establece nuevas tasas para la obtención de la libreta de sanidad, señalándose que los certificados que se extiendan para su otorgamiento estarán exentos de estampillados.

Otra sanción del cuerpo se refiere a "la prohibición en la provincia de la fabricación, introducción, almacenamiento y/o venta de todo artículo de pirotecnia y sus derivados".

Media sanción obtuvo además un proyecto de ley que declara monumento histórico a la iglesia de San Jerónimo, de la ciudad de Coronda y el otorgamiento de un subsidio de $ 300.000 a dicha parroquia para obras de restauración de la misma.

## La sesión de hoy en Diputados

Con pronunciado atraso —a las 12,45— dio comienzo la sesión de hoy. Durante su transcurso tuvo lugar un homenaje al ex vicepresidente de la Nación, señor Elpidio González, a través del diputado Carussi (UCR), y con motivo del centenario de su muerte.

El legislador historió brevemente su trayectoria y recordó "su acción y pensamiento sobre la Revolución de 1890", así como también su paso "junto a la actividad visionaria y realizadora de Hipólito Yrigoyen. Acompañó al paladín de la democracia —dijo— en toda su gestión emancipante y desde el Ministerio de Guerra, la Jefatura de Policía, representó González la línea de gran caudillo desde la vicepresidencia en 1922, en el Ministerio del Interior donde lo sorprendió la asonada setembrina". Agregó que "honró a su país y a su partido con coraje civil; amó a su patria y a la Constitución porque no transigió con el fraude ni con la simulación". Similares conceptos expuso el diputado Agustí (Frejuli) sobre este homenaje.

Luego de los asuntos entrados, fue considerado el orden del día, con posterioridad a un cuarto intermedio solicitado a fin de tratar en reunión privada de titulares de bloques, el incremento de los sueldos de los secretarios de la cámara joven.

Finalmente, **Martínez Carbonell** (Frejuli) solicitó pronto despacho sobre un proyecto entrado y que solicita se le otorgue poder de policía a los legisladores y delegados de fábricas para el contralor de los precios de los artículos de la canasta familiar en el comercio de la provincia.

## Un serio incidente habríase producido entre legisladores

Pese a que en concreto nada se pudo saber, trascendió en los pasillos de la Cámara de Diputados un grave incidente que habrían protagonizado en una reunión del bloque del FREJULI, previa a la sesión del cuerpo, varios legisladores.

Si bien no pudo saberse cuál era el tema en discusión, el hecho se habría originado en momentos en que el diputado Tito Livio Vidal exponía sus puntos de vista sobre determinado asunto. Como el estado no permitía interrupciones de ningún tipo, su colega Carmelo Corazza habría pronunciado fuertes conceptos —inclusive insultantes— a Vidal, y éste, exasperado le lanzó un pocillo, y el proyectil habría dado en la frente del diputado Martínez Carbonell. De inmediato se habría producido un tumulto de proporciones, al que pusieron fin varios legisladores quienes habrían logrado retirar a Vidal a empujones hasta el pasillo, según fuentes informativas dignas de crédito.

## En el Senado

En el cuadro de una pobreza legislativa que se acentúa a diario, sesionó anoche la Cámara de Senadores con la presidencia del Sr. **Eduardo Cuello.** En su transcurso, se aprobó primeramente un pedido de informes de la UCR acerca de los motivos que han postergado hasta la fecha el llamado a concurso —conforme lo establece el Estatuto y Escalafón de los Profesionales del Arte de Curar (ley 6401)— para cubrir el cargo de odontólogo titular del Centro de Acción Social Nº 7 de la ciudad de Tostado.

### Pasajes

Seguidamente se trató sobre tablas y aprobó un proyecto de comunicación suscripto por **Ballejos** (FREJULI) que solicita al P.E., se dirija al Ministerio de Bienestar Social de la Nación con el objeto de que por intermedio de la Secretaría de Deportes y Turismo se otorguen como es norma, los 42 pasajes necesarios para que el Coro Polifónico de Santa Fe, se traslade a la ciudad de Arezzo (Italia).

Allí tendrá lugar el XXIII Concurso Internacional de Coros, del que el conjunto vocal santafesino, debe participar como único representante nacional. Informó Ballejos que, extrañamente, dicho organismo estatal ha negado los pasajes, y contrapuso como dato curioso, que al mismo tiempo se dieron al coro de Mendoza 51 pasajes para viajar a Europa.

### Azúcar

A renglón seguido, el cuerpo votó positivamente un proyecto de **Luis Ingaramo** (PDP) que solicita se urja a la Legislatura de Tucumán la remisión de las conclusiones a que llegaron representantes de las provincias productoras de azúcar en un encuentro que tuvo lugar tiempo atrás, en aquel Estado provincial.

El pedido apunta a aportar al P.E. elementos sobre la materia, debido a que su opinión ha sido requerida por la comisión bicameral del Congreso Nacional, que se encuentra abocada a la elaboración de un anteproyecto de ley nacional del azúcar.

### Ley "Araya"

Al considerarse el orden del día la Cámara sancionó definitivamente una modificación al Art. 1º Inc. "a" de la ley 2429 (creación del Consejo de Arquitecto e Ingeniero) conocida también por el apellido de su autor. Con la sustitución aprobada, el texto de referencia queda redactado de la siguiente manera: "Poseer título habilitante expedido por alguna de las universidades nacionales o de la provincia de Santa Fe; o título otorgado por el gobierno provincial con anterioridad a esta ley; o por las escuelas industriales superiores de la Nación, escuelas industriales de la Nación (ciclo superior), técnicas o especiales de la Nación; (o por escuelas o institutos privados reconocidos por el Estado con estudios cursados de ciclo superior y con di

(Pasa a Pág. 5)

# "La obra del ministerio será para todo el pueblo" dijo el ministro Alvarez




El Dr. Alfredo Alvarez, informando a "El Litoral"

Esta mañana tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el nuevo ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Alfredo Alberto Alvarez acerca de los lineamientos que van a primar en su gestión en la citada cartera.

Al respecto el Dr. Alvarez manifestó que la conducción de ministerio se va a realizar dentro de las líneas de acción propuestas por la doctrina justicialista, indicando que Bienestar Social es la dependencia que más se adecua a los mismos, ya que fue una creación del peronismo.

Con relación a esta gestión dijo que "iba a ser muy difícil trabajar en Bienestar Social, en razón a los escasos fondos que se poseen, pero —añadió— habrá que tratar de administrar lo mejor posible el dinero que tengamos con el fin de que podamos cumplir con nuestra tarea".

En otro orden de cosas conversamos con el Dr. Alvarez, acerca de la elección de sus colaboradores, señalando sobre el particular, que todavía no los había designado, pero éstos serían hombres "con sentido popular y social".

### Personas idóneas

Seguidamente consultamos al alto funcionario, si el ministerio a su cargo sería cruzado, o sea con subsecretarios del Movimiento Línea Popular. Al respecto consignó, que todavía no se había conversado sobre la línea política de sus colaboradores, añadiendo "es más una cuestión de personas, que de ministerios cruzados" y agregó, "debemos buscar personas idóneas para estos cargos".

Finalmente indicó que la obra del ministerio será para todo el pueblo y no para un determinado sector, aclarando que "el triunfo de Bienestar Social, será para bien de toda la provincia".



Un instante del acto llevado a cabo en la Biblioteca Alberdi de Laguna Paiva

# Se realizó en L. Paiva un homenaje con motivo del 57º. aniversario de El Litoral

Tuvo lugar ayer en el local de la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi de Laguna Paiva un homenaje con motivo de haberse cumplido el 57º aniversario de la fundación de "El Litoral".

Con la asistencia de la directora del Liceo Municipal "Leandro Fuentes", Elsa Alderete; del presidente de la Biblioteca Villa Talleres, Roberto Cabrera, del titular de la Biblioteca "Alberdi" Raúl Regalini; del corresponsal de "El Litoral" en Laguna Paiva, Juan B. Angelini, miembros de las comisiones directivas de ambas bibliotecas, representantes de la dirección y gerencia de este diario y familiares, el acto que fue organizado por la institución, se llevó a cabo frente al cuadro que memora a Don Salvador Caputto, fundador de este diario.

Se refirió al significado de la ceremonia con emotivos conceptos el Sr. Juan B. Angelini, expresando en primer término que "no podía pasar inadvertida esta fecha, que recuerda el 57º aniversario desde que Don Salvador Caputto, un 7 de agosto de 1918, encontrara el primer número de su diario, inspirado de sanos principios de justicia, libertad y amor".

A continuación el Sr. Angelini señaló que el fundador de "El Litoral" luchó en momentos difíciles con altura y tesón logrando paulatina jerarquía y aceptación a su diario, por su prédica imparcial en lo cultural, científico, social, político y deportivo.

Luego de recordar a la esposa del primer director y fundador de "El Litoral", doña Vicenta Rosa de Caputto, a Don Pedro Vittori y al Dr. José Bachini, que en momentos difíciles, puntualizó, cooperaron con su quehacer en la elevación periodística de la empresa, solicitó un instante de recogimiento en sus memorias.

Finalmente tuvo palabras de recordación para Don Luis A. Marek, que fuera administrador de la empresa.

*Del artista y su obra*

# Muestra de tapices en el Museo Municipal

Las artes ligadas al muro han cobrado en los últimos tiempos un auge singular. Y entre ellas, el tapiz ha despertado no poco interés entre cultores y público. Quique Bolcatto, un santafesino que trabaja dentro de la preceptiva en forma autodidacta desde hace tres años, exhibe en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales algunos de sus últimos trabajos.

Los nueve tapices, elaborados en su totalidad con una misma técnica, reproducen diseños de plásticos santafesinos. Al respecto, hay que comenzar por dejar bien sentado que este carácter de "versión" de obras debidas a otros plásticos, no resta de manera alguna el interés ni el valor de la pieza, ya que en su realización hay modulaciones y registros que indudablemente revelan la sensibilidad y "el acento" de quien teje o borda el plano. Es decir que, por sobre la copia, está la realización que siempre deja un margen creador y sobrepasa los límites de lo puramente técnico-artesanal. Es el caso de Quique Bolcatto, quien no sólo sabe elegir adecuadamente los diseños sobre los cuales habrá de dar su propia creación, sino que además, no desvirtúa la orientación original de los motivos que le sirvieron de arranque.

Es así que, a través de un tipo de punto cruz que da una pareja textura a sus campos cromáticos, el expositor presenta tapices bajo diseños de Juan Grela, Maruca Bonazzola, Cristina Niizawa, Beatriz Martín, Ald Herrera y María Antonia Caporizzo. En todos los casos, cierto sentido ornamentalista de los dibujos le permite alcanzar un cálido tono en los ritmos, penetrando gamas muchas veces sutiles que "digitan" en el plano. Su trabajo es cuidado y de firmes enlaces, permitiendo no obstante sugerir la posibilidad de hallar nuevas variaciones dentro del tratamiento textural del tapiz. Es decir, alcanzar a través de diversos grosores de lanas o la inclusión de otros elementos de similar origen, vibraciones sensibles que den al ojo apoyaturas y contrapuntos. Algo de ello se vislumbra en el "Paisaje", sobre cartón de Beatriz Martín, en el cual las líneas rectas bordadas con hilos finos aportan otra riqueza expresiva al plano total.

### Pasteles de Planas Viader

La galería Pinuari ofrece una muestra de quince pasteles del artista santafesino Jorge Planas Viader. Dentro de una imagen en la cual se mueve dúctilmente, Planas Viader desarrolla una suerte de atmósfera surrealista en la cual el espacio como símbolo de inmensidad, reúne las mayores implicancias expresivas.

Un buen uso del pastel con sus calidades aterciopeladas, facultan al expositor hallar una serie de estímulos ópticos que hacen como "reverberar" el paisaje. Frente a este juego de tonalidades que se ensamblan e interpenetran unas a otras, Planas Viader descubre cierto mensaje metafísico en las presencias de las nubes, en la fuerza de las playas, la soledad de alguna figura o el viaje sin final de una barca. En medio de esas formas cálidamente simbólicas, sus pigmentos dejan entrever el necesario trasfondo que a través de luces y de penumbras, alimentan subjetivamente los diversos órdenes cotidianos.

"Identidad perenne y mensaje", "Qué mirará" y "Mensaje triste", son algunas de las obras que lo identifican como un plástico con oficio, personal y dueño de una imaginación que no necesita recurrir a complejas y arrevesadas fórmulas para transmitir vivencias. T.I.

## *Pagos a jubilados*

### En el Bco. de la Nación

El Banco de la Nación abonará jubilaciones y pensiones de la Caja de Independientes, profesionales y empresarios autónomos, observándose el siguiente ordenamiento: día lunes 11, de 16 a 18. Días siguientes hasta terminar en horario matutino de 7.30 a 11.30.

## "Día del Dietista"

Con motivo de celebrarse el 11 de este mes el Día del Dietista y Nutricionista Dietista, la asociación que los reúne, resolvió realizar en dicha fecha una asamblea general y ordinaria y reunión de camaradería en su sede de calle Hipólito Yrigoyen 3577, de nuestra ciudad.

## Escuela de Enfermería de la Cruz Roja

La Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, comunica a las alumnas de auxiliar de enfermería que adeuden la materia anatomía y fisiología correspondiente al año lectivo 1974, que deben presentarse el lunes próximo al local del instituto, sito en Rivadavia 1963.

## Reunión del consejo directivo del Centro Comercial

El martes próximo a las 17,30 se reunirá el consejo directivo del Centro Comercial de Santa Fe, en su sede de San Martín 2819.

Serán considerados varios asuntos relacionados con la actividad comercial y la labor que desarrollan las distintas cámaras que integran la entidad empresaria, cuyo titular, Sr. Atilio Scalenghe informará de la labor realizada últimamente. Por su parte harán lo propio los presidentes de las cámaras y las comisiones especiales.

### Nuevo convenio mercantil

Continúa asesorando a sus asociados el Centro Comercial sobre el nuevo convenio mercantil, que rige desde el 1º de junio pasado. Asimismo les hará llegar un resumen del mismo, que está en prensa, con las escalas salariales pudiendo, si lo desean, obtener en el horario mercantil, fotocopias en la sede de la entidad.

### Comisión coordinadora

A las 18 de hoy se reunirá la comisión coordinadora sobre horario corrido que integran el Centro Comercial y sus cámaras y las asociaciones de calle San Martín, San Jerónimo, Mendoza, 25 de Mayo y Aristóbulo del Valle. Se dispondrá la segunda encuesta y considerará el plan de labor integral que dicha comisión realizará en nuestro medio.

# Conclusiones de una reunión de intendentes

En la sede de la Bolsa de Comercio sesionaron en la víspera y durante parte de la jornada de hoy, intendentes y representantes de municipalidades de segunda categoría de toda la provincia, a los efectos de analizar un vasto temario que incluye política salarial, ley federal de carnes, financiación de las nuevas escalas salariales; actitud a adoptar ante futuras huelgas; legislación laboral, etc.

A este encuentro se asigna particular trascendencia habiéndose adelantado que en las últimas horas de esta tarde se iban a dar a conocer las conclusiones de la reunión.

## Ha finalizado la temporada de la caza de la perdiz

Han informado las dependencias técnicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería que el 31 de julio pasado ha sido clausurado el período de la caza deportiva de la perdiz, permaneciendo habilitado hasta el 15 de octubre próximo la caza deportiva del pato y otras especies declaradas plagas. Los cazadores deberán proveerse del correspondiente permiso y de la licencia reglamentaria.

Han informado además para conocimiento de los acopiadores y cazadores comerciales que el 31 del mes corriente finalizará el plazo para la caza comercial de la nutria, carpincho, comadreja y zorrino.

## *Actos culturales*

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, calle de Falucho 2456. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Óleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larroque.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Tapices de Quique Bolcatto de diseños con diseños de plásticos santafesinos: Cristina Niizawa, Beatriz Martín, María Antonia Caporizzo, Ald Herrera, Maruca Bonazzola y Juan Grela. El domingo, a las 19, inauguración de la muestra "[illegible] años de pintura de Ana María [illegible]".

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — XVI Salón de Aspirantes a [illegible] (grabado y escultura), en la sala mayor, hasta el domingo. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de artistas locales.

CURSOS

Fundamentos de una nueva concepción educativa. — Por la profesora Rosa Andrilli, desde el domingo a las 10, quincenalmente en Movimiento de Juventudes, Ituzaingó 2287.

CINE

Alianza Francesa (Bv. Gálvez 2147). El domingo, a las 18.30, proyección del filme en colores de Michel Deville "La mujer vestida de azul", con Michel Piccoli y Léa Massari, subtitulado en castellano.

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, (San Luis e Ituzaingó). — Mañana, a las 18.30, "Historia inmortal", de Orson Welles. Lunes y martes, a las 19 y 21.15: "La hora del amor" de François Truffaut.

TEATRO

Teatro Santa Fe. — En la sala de Núcleo Joven (San Luis e Ituzaingó), "Piolín y la reina Cuchufa", obra teatral-musical para niños. El domingo a las 11.

FESTIVALES

Paraninfo Universidad del Litoral. — El domingo a las 21, festival infantil del canto y la danza argentina.